

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO		PÁGINA 1 DE 1								
	FORMATO: SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4581455										
Que en ejercicio de sus obligaciones:											
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.4581455 DE 2023										
Nombre del Contratista	Juan Carlos Jaimes Carreño										
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintiún millones doscientos veintidós mil pesos m/cte. (\$21.222.000) correspondiente a Seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y cinco mil trescientos setenta pesos m/cte (\$35.370), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.										
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo										
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por Diez millones seiscientos once mil pesos m/cte. (10.611.000)										
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.											
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:											
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que, en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con Juan Carlos Jaimes Carreño se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.										
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que, en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 523 , en el rubro de Contratación de Instructores.										
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRATISTA</th> <th>PLAZO INICIAL</th> <th>PLAZO A ADICIONAR</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juan Carlos Jaimes Carreño</td> <td>600 hora para ejecutarse en Nueve (9) meses veintidos (22) días, sin exceder el calendario académico 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td> <td>300 horas</td> <td>Diez millones seiscientos once mil pesos m/cte. (10.611.000)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se evidencian recursos presupuestales disponibles en contratación de instructores del programa de complementaria, se requiere adicionar en valor para atender programas en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo para la vigencia 2023.</p>			CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR	Juan Carlos Jaimes Carreño	600 hora para ejecutarse en Nueve (9) meses veintidos (22) días, sin exceder el calendario académico 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	300 horas	Diez millones seiscientos once mil pesos m/cte. (10.611.000)
CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR								
Juan Carlos Jaimes Carreño	600 hora para ejecutarse en Nueve (9) meses veintidos (22) días, sin exceder el calendario académico 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	300 horas	Diez millones seiscientos once mil pesos m/cte. (10.611.000)								

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto**, para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 13 de Junio de 2023



Sergio Iván Vargas Tangua
Instructor Grado 16
Supervisor (E) del Contrato



Firmado digitalmente
por Tulio Alexander
Bautista Rodriguez
Fecha: 2023.06.13
06:01:28 -05'00'

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
CC 79.468.430 de Bogotá
Subdirector (E) Centro Agroturístico